



RESOLUCIÓN M.E.C. 1512/022

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2022-11-0001-2830

Montevideo, 17 OCT 2022

VISTO: la Resolución del Ministerio de Educación y Cultura N° 1271/022 de 8 de setiembre de 2022;-----

RESULTANDO: I) que en la citada Resolución se dispusieron los llamados a concurso para proveer las vacantes de ascenso existentes en esta Secretaría de Estado;-----

II) que se aprobaron las bases para los concursos de oposición, méritos y antecedentes;-----

III) que se designaron a los integrantes de los Tribunales de Concurso en calidad de titulares y alternos, que actuarán en representación del jerarca;-----

CONSIDERANDO: que en mérito a las razones invocadas, resulta pertinente proceder en consecuencia;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010, en la redacción dada por el artículo 29 de la Ley N° 19.924 de 18 de diciembre de 2020, los Decretos N° 310/021 de 10 de setiembre de 2021 y N° 196/022 de 14 de junio de 2022;-----

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

1ro.- Apruébase el perfil para proveer las vacantes del Escalafón E, Serie Mantenimiento General, Grado 06, que figura en el Anexo I y que forma parte de la presente Resolución.-----

2do.- Comuníquese a la Confederación de Funcionarios del Estado (COFE) y a las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Educación y Cultura para difundir entre sus funcionarios.-----

3ro.- Cumplido, publíquese.-----

4to.- Pase al Área Gestión Humana a todos sus efectos.-----



Dr. Pablo da Silveira
Ministro de Educación y Cultura

Anexo I

| | | |
|---|--|---|
|  | ASCENSO DESCRIPCIÓN DEL CARGO |  Ministerio de Educación y Cultura |
|---|--|---|

I. Ubicación del requerimiento

| | |
|--------------------------------|---------------------------------------|
| Inciso: | 11 Ministerio de Educación y Cultura |
| Unidad/es Ejecutora/as: | UE 007 "Archivo General de la Nación" |

II. Identificación del Cargo

| | |
|----------------------|-----------------------|
| Escalafón: | E |
| Grado: | 6 |
| Denominación: | Oficial II |
| Serie: | Mantenimiento general |

III. Relación Jerárquica

Depende de: Sujeto a la Unidad Ejecutora

IV. Objeto del Cargo

Finalidad: Mantenimiento de las instalaciones de la sede institucional.

V. Tareas Claves

- Desempeñar tareas de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos.
- Revisar y reparar las instalaciones de la sede institucional.
- Colaborar en la realización de otras tareas afines al cargo.

Anexo I

| | | |
|---|--|---|
|  | ASCENSO DESCRIPCIÓN DEL CARGO |  Ministerio de Educación y Cultura |
|---|--|---|

VI. Niveles de Exigencia

| | Alto | Medio | Bajo |
|--|-------------|--------------|-------------|
| COMPLEJIDAD DE LAS TAREAS | | x | |
| AUTONOMIA REQUERIDA | | | x |
| RESPONSABILIDAD DE LAS ACCIONES | | x | |
| PERICIA | | x | |

VII. Condiciones de Trabajo

- a) **Carga Horaria:** 40 horas presupuestales / 30 horas semanales efectivas, de lunes a viernes.
- b) **Remuneración:** Ver anexo
- c) **Lugar habitual de desempeño:** UE 007 "Archivo General de la Nación" (1) Montevideo
- d) **Otras condiciones específicas:**

VIII. Requisitos solicitados:

1. EXCLUYENTES

| |
|---|
| A. - Formación: Ciclo básico expedido por ANEP |
| B.- Experiencia: |
| C.- Otros: |

Anexo I

| | | |
|---|--|--|
|  | ASCENSO DESCRIPCIÓN DEL CARGO |  Ministerio de Educación y Cultura |
|---|--|--|

2. A VALORAR

A.- Formación:

- Egresado del Consejo de Educación Técnico Profesional (UTU) o similar.
- Cursos afines al desempeño de sus funciones.

B.- Experiencia: En tareas afines a la función

C.- Otros :-----

3- COMPETENCIAS BASICAS, CONDUCTUALES Y /O FUNCIONALES

Competencias Básicas:

Orientación al ciudadano
Orientación a resultados
Compromiso con el servicio público
Adaptabilidad y Flexibilidad

Competencias Conductuales y/o funcionales:

Dinamismo-Energía
Trabajo en equipo
Comunicación efectiva
Planificación y organización